Salud	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código:	ASIF08
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Versión:	01

Acta N°_01	**Fecha: 21 y 22 de Mayo 2026**

Objetivo: Realizar seguimiento a la implementación de la Resolución 1597 de 2025 " Por medio de la cual se establecen las disposiciones para la gestión territorial integral de la salud pública incluida la gestión de la salud pública y el plan de salud pública de intervenciones colectivas-PIC, en el marco del plan de salud pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS"(circular 044 de 2021, autoreporte entre otros).

Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Grupo de Gestión de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud.

Lugar: Secretaria de Salud Departamento La Guajira

Líder de la reunión: Hernán Cortés Ruiz - Víctor Quiroga, Contratistas Ministerio de salud y Protección Social

Hora Programada: **Día 1:** De: /_8:30am_____/ A: /____4:00pm_____/ **Día 2:** De: /_8:30am_____/ A: /____12:00pm_____/	**Hora de Inicio:** **Día 1:** 9:15am **Día 2:** 9:00am	**Hora de Terminación:** **Día 1:** 5:00pm **Día 2:** 12:10pm

N°	Nombre*	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	Zoranyi Caballero	Profesional Área Planeación	Secretaria de Salud Departamental La Guajira	x☐	☐
2	Wilonka Daza	Profesional Especializado Gestión de la Salud Publica	Secretaria de Salud Departamental La Guajira	x☐	☐
3	Javier Alonso	Profesional Planeación	Secretaria de Salud Departamental La Guajira	x☐	☐
4	Adriana Regoces	Profesional Especializado Gestión de la Salud Publica	Secretaria de Salud Departamental La Guajira	x☐	☐
5	Luis Camilo Valdeblanquez	Profesional especializado Gestión de la Salud Publica	Secretaria de Salud Departamental La Guajira	x☐	☐
6	Jassel Romero	Profesional Especializado Financiero	Secretaria de Salud Departamental La Guajira	x☐	☐
7	Hernán Cortés	Contratista	Ministerio de Salud y Protección Social	x☐	☐
8	Víctor Quiroga	Contratista	Ministerio de Salud y Protección Social	x☐	☐
9	Carmen Roza Scott	Directora Técnica de Seguridad Social	Secretaria de Salud Departamental La Guajira	x☐	☐

ORDEN DEL DÍA

1. Objetivo de la visita
2. Antecedente
3. Observaciones y solicitudes
4. Desarrollo de los temas
5. Conclusiones
6. Establecimiento de compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Objetivo de la visita

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

En el correo enviado el pasado 15 de mayo 2026 a la Secretaria de Salud del Distrito de Riohacha, se informó la visita y el agenda a tratar:

Objetivo: Realizar seguimiento técnico y financiero a la implementación de la Resolución 1597 de 2025.

21 de mayo de 2025:

Hora	Actividad	Responsable
8:30 a.m	Apertura de la visita	MSPS
9:00 a.m.	Presentación general que incluya: • Cómo está organizada a la entidad territorial para adelantar la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública. • Balance general contratación/ejecución PSPIC 2025 departamento y sus municipios. • Generalidades contratación PSPIC 2026: fechas, duración, entidad contratada, aspectos relevantes, estado de contratación PSPIC 2026 de los municipios, número de equipos básicos por municipio, conformación y adscripción territorial • Generalidades de la implementación de la Gestión en Salud Pública 2026 • Número de equipos del PIC por municipio y los perfiles que lo conforman.	Entidad territorial
10:30 a.m.	Mesa de revisión técnica y financiera del **PSPIC** año 2025 y 2026: Incorporación de recursos, Ejecución de recursos de la subcuenta de salud pública colectiva vigencia 2025 y 2026 a corte 1er trimestre.	
3:00	Recursos no comprometidos del SGP SP vigencias 2025 y anteriores y su ejecución en el 2025 y 2026 1er trimestre, otros	

22 de mayo de 2026

Hora	Actividad	Responsable
8:30 a.m.	Mesa de revisión técnica y financiera de los procesos de la **Gestión en Salud Pública** año 2026	MSPS y Entidad territorial
11:30 a.m.	Cierre de la visita	MSPS

2. Antecedente

El Ministerio de Salud y Protección Social emitió en Julio del 2025 la Resolución 1597 de 2025 Por la cual se establecen disposiciones para la gestión territorial integral de la salud publica incluida la Gestión en Salud Publica y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PIC, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud—APS.

El 29 de agosto del 2025, se realizó par parte del Ministerio de Salud una reunión virtual nacional sobre esta resolución y se anunció la realización presencial por territorios para los meses de octubre y noviembre , las cuales se llevaron a cabo.

Ahora bien, amparados en los artículos 24 sobre monitoreo y evaluación y 28 sobre tiempos de transición para implementación de esta Resolución, se da inicio a las presentes visita.

3. Observaciones y solicitudes

Se solicita a las personas delegadas para recibir la visita que estén presentes los días establecidos para esta ya que si dan inicio deben estar en el cierre.
Disponer de un espacio físico para el trabajo a desarrollar.
La información que se solicite debe entregarse de manera virtual en archivos PDF y Excel.
La firma del acta y establecimiento de compromisos debe realizarse con quien ejerza la figura responsable de los compromisos.

4. Desarrollo de los temas.

Organización de la entidad territorial para adelantar la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública

Institucionalmente la entidad territorial está organizada por la Dirección Técnica de Seguridad Social áreas salud que son las dimensiones del anterior plan decenal de salud pública.

* Proceso de planeación: Equipo de trabajo que realiza las funciona según la Resolución 100. Sobre el proceso de planeación del Plan de Intervenciones Colectivas para la vigencia 2026, refieren que no realizaron reuniones de coordinación con los municipios para la articulación de acciones de interés en salud pública.
* Gestión de conocimiento en salud pública: Construcción participativo del ASIS
* Cuidado integral de la salud: Comités de RIAS, establecidos para abordar las situaciones.
* Direccionamiento de las políticas públicas: Area de planeación de la secretaria de salud participa en la construcción la política pública de infancia y adolescencia, liderada por planeación de la gobernación.
* Coordinación intersectorial / transectorial para el cuidado integral de la salud: Seguimiento a casos en la MIAFF especio donde participan todos los sectores públicos, privados, academia y cooperantes, cuya secretaria técnica la ejerce planeación gobernación. Comité SAN con ICBF.
* Participación Social y comunitaria: Equipo Servicio de Atención a la Comunidad -SAC y Equipo de Participación Social.
* Desarrollo de capacidades: Programación para realizar desarrollo de capacidades a otros actores como EPS, IPS, Entidades Territoriales Municipales.
* Gestión del trabajo digno y decente: Van a iniciar el proceso de adopción según la Resolución 1444 de 2025.
* Vigilancia en salud pública:
* Inspección, Vigilancia y Control – IVC:
* Gestión de medicamentos e insumes de interés en salud pública:
* Monitoreo y evaluación: Realizan seguimiento a los establecido en el contrato, se hace mensualmente. Con temas como desparasitación y dengue definieron que las ESE realicen actividades lúdicas en el marco del anexo técnico del contrato PIC, y van a realizar la evaluación del impacto de estas estrategias lúdicas en los territorios.

La Secretaria de Salud del Departamental de La Guajira está en proceso de ajuste documental a la implementación de la Resolución 1597 de2025.

Contratación PIC Departamental

Vigencia 2025

Los municipio de Maicao y Villanueva no se realizó adición del contrato por tres meses para cubrir el periodo enero a marzo 2026.

Vigencia 2026

Decreto 665 del 2 de diciembre de 2025, acto administrativo de incorporación recursos SGP al presupuesto de la gobernación de la Guajira por $19.297.217.820 deben realizar una adición presupuestal por valor de $673.226.139 que está prevista para el mes de junio 2026, para un total de $19.970.443.959. Subprograma de APS (PIC): $6.727.469.346.

El departamento realizó gestión con la asamblea departamental solicitando vigencias futuras excepcionales mediante Ordenanza 618 del 9 de octubre del 2025 por $5.678.895.530 en el artículo 2 y en el artículo 3 autorización para desarrollo institucional que es contratación de talento humano por más de 2mil millones.

Se perfeccionaron los contratos PIC con los municipios en noviembre del año 2025 con acta de inicio el 1 de abril del año 2026 por nueve meses, la entidad territorial refiere que van a realizar el tramite de vigencias futuras ordinarias para garantizar la adición del contrato por el tiempo restante de tres meses para cumplir con la continuidad de los doce meses en cumplimiento de la Resolución 1597 de 2025.

Municipio	Numero de proceso contractual en SECOP	Nombre Ejecutor, prestador o contratista	Objeto Contractual	Fecha suscripción contrato (dd/mm/aaaa)	Fecha de inicio contrato (dd/mm/aaaa)	Plazo ejecución	Valor inicial del contrato	Fuente de financiación (SGP, transferencia, entre otros)
ALBANIA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027 DEL 2025	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	06/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	251.850.000	SGP
BARRANCAS	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 032 DEL 2026	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	242.850.000	SGP
DIBULLA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 DEL 2026	HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	300.600.000	SGP
DISTRACCIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 026 DEL 2025	HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCION, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	06/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	230.100.000	SGP
EL MOLINO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 037 DEL 2025.	ESE HOSPITAL SAN LUCAS	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE EL MOLINO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	213.000.000	SGP
FONSECA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 030 DEL 2025	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	270.750.000	SGP
HATONUEVO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 034 DEL 2025	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	213.000.000	SGP
LA JAGUA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 DEL 2025	HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ	EEJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026.	06/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	213.000.000	SGP
MAICAO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 038 DEL 2025.	IPSI WAYUU TALATSHI	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	380.850.000	SGP
MANAURE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 039 DEL 2025	IPS-I AYUULEEPALA	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	380.850.000	SGP
RIOHACHA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 031 DEL 2025	IPS-I CID SALUD	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	394.399.010	SGP

			MUNICIPIO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026					
SAN JUAN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 033 DEL 2025	HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	255.600.000	SGP
URIBIA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 028 DEL 2025	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	380.850.000	SGP
URUMITA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 029 DEL 2025	HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE URUMITA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	213.000.000	SGP
VILLANUEVA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 035 DEL 2025.	HOSPITAL SANTO TOMAS	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	07/11/2025	1/04/26	Nueve (9) meses	225.750.000	SGP

Se revisa el anexo técnico del municipio de Albania, al verificar las variables descritas en el articulo 11.5 de la Resolución 1597 de 2025, las siguientes variables no están incluidas en el anexo técnico:

Territorios y microterritorios
Resultados esperados
Número de equipos básicos
Procedimiento para la evaluación técnica, administrativa y financiera

Al verificar el contrato 027 de 2025 con la ESE Hospital San Rafael de Albania, se identificó en el documento de los estudios previos está incluido parte del anexo técnico, sin embargo, este no está cargado en el SECOP.

Contratación PIC Municipal

Se indaga sobre el seguimiento que hacen ellos a municipios y se pregunta de manera específica sobre contratación PSPIC 2026, el departamento, informa que los municipios sin contrato PIC: Albania, Maicao y Hatonuevo. EL departamento envió circular 166 el 16 de marzo de 2026 donde se insto a los tres municipios para que realizaran la contratación. La circular 333 del 7 de mayo de 2026 se reitera que presenten al departamento el motivo de no tener contratado el PIC.

Para el caso de los desacuerdos entre las ESE y los municipios para la contratación del PIC, en el documento *Respuesta a preguntas frecuentes sobre la implementación de la Resolución 1597 de 2025 "Por la cual se establecen disposiciones para la gestión territorial integral de la salud publica incluida la Gestión en Salud Publica y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PIC, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud—APS*" en la pregunta 31 se exponen las orientaciones para dirimir los desacuerdos, publicado en el siguiente link: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/preguntas-resolucion-1597-de-2025.pdf

MUNICIPIO	ESE - IPS CON QUIEN CONTRATA	#NUMERO DE EQUIPOS PROYECTADOS	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTARTO	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE ACTA DE INICIO DE CON IPS -ESE EJECUTORA	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DE EQUIPOS EN TERRITORIO
1-MANAURE							
2-URIBIA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA	5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026 EN ZONA DE INFLUENCIA DEL CASCO URBANO Y	$ 1.498.672.946	6 de abril de 2026	8 de abril de 2026	13 de abril de 2026

			ÁREA INFLUENCIA CERCANA MUNICIPIO DE URIBIA				
2-URIBIA- ESE NAZARETH	ESE HOSPITAL DE NAZARETH	4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE URIBIA EN LA ZONA RURAL DE INFLUENCIA DE LA COMUNIDAD DE NAZARETH, ALTA GUAJIRA	$ 1.498.672.946	30 de enero de 2026	30 de enero de 2026	15 de febrero de 2026
3-MAICAO	No hubo acuerdo entre la entidad territorial y la ESE municipal para perfeccionar el contrato PIC						
3.1-MAICAO							
4-RIOHACHA	IPSI EITERRAA JAWAIPA	14	FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA-LA GUAJIRA"	$ 2.146.294.338	30 de enero de 2026	17 de febrero de 2026	17/02/26
5-DIBULLA	ESE HOPSITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	6	FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, PARA LA VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA	$ 827.137.740	1/02/26	3 DE FEBRERO 2026	3 DE FEBRERO 2026
6-ALBANIA	Están en el proceso precontractual, no avanzo						
7-HATONUEVO	No hubo acuerdo entre la entidad territorial y la ESE municipal para perfeccionar el contrato PIC						
8-BARRANCAS	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	1	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA. VIGENCIA 2026.	$ 729.600.000	30 de Enero de 2026	30 de Enero de 2026	30 de Enero de 2026
9-FONSECA	E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	1	AUNAR ESFUERZO FINANCIEROS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE	$ 649.800.000	18/02/26	18/02/26	19/02/26

			LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DENTRO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE FONSECA – LA GUAJIRA VIGENCIA 2026				
10-DISTRACCION	ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	1	DESARROLLO DE LAS INETRVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCION DE SALUD 2026	$ 274.142.159	30/01/26	20/02/26	1/03/26
11-SANJUAN	ESE HOSPIITAL SAN RAFAEL NIVEL II	1	CONTRATACION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS SEGUN ACTIVIDADES DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA Y PTS MUNICIPAL EN LA APLICACION DE LAS APS SEGUN RESOLUCION 1597 DE 2025 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	$ 400.000.000	30 DE ENERO DE 2026	27/03/26	30 DE ENERO DE 2026
	IPSI DUSAKAWI	1	CONTRATACIÓN PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN ACTIVIDADES DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD Y PTS MUNICIPAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA INDIGENA SEGÚN PAS 2026 EN APLICACIÓN DE APS, SEGÚN LO DEFINIDO EN LA RESOLUCION 1597 DE 2025 EL MINSALUD, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.	$ 257.337.279	30 DE ENERO DE 2026	30/01/26	30 DE ENERO DE 2026
12-MOLINO	ESE HOSPITAL SAN LUCAS	1	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2026 EN EL MUNIIPIO DE EL MOLINO, LA GUAJIRA	150,000,000	29/01/26	2/03/26	46087
13-VILLANUEVA	ESE HOSPITAL SANTO TOMAS	1	AUNAR ESFUERZOS	511,496,572	19/03/26		6/04/26

			ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PROGRAMADAS EN EL PAS 2026 VILLANUEVA, EN EL MARCO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO.				
14-URUMITA	E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita	1	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES INMERSAS EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA.	$ 227.671.837	30 enero 30 noviembre 2026	30 enero 30 noviembre 2026	9/02/26
15-LAJAGUA	IPS HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA	1	DESARROLLAR LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA PROMOCION DE LA SALUD, GEST16N DEL RIESGO Y IVIANTENIMIENTO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES, EN LOS ENTORNOS HOGAR, EDUCATIVO, LAB0RAL E INSTITUCIONAL QUE PERMITAN IMPACTAR POSITIVAMENTE EN LOS DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR -LA GUAJIRA.	$ 164.332.812	6/04/26	8/04/26	8/04/26

Reporte Circular 044

En el reporte de recursos no comprometidos del SGP-SP de vigencias anteriores, no hay reporte de los municipios del departamento, solo esta el reporte de ejecución de los recursos no comprometidos de tres municipios del departamento Riohacha, Uribia y Urumita. Se indica a la entidad territorial departamental que deben verificar que los municipios les reporten la certificación en la cual dan fe que la información que reportaron en los enlaces de la circular 044 es confiable.

El Ministerio de Salud y Protección Social realiza la presentación del reporte de la información de la circular 044:

1. REPORTE RECURSOS NO COMPROMETIDOS DEL SGP-SP - VIGENCIAS ANTERIORES
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=OuG3v7d_FkCDDNNxbo3YuP2nbL4lZQJIl_rndGGANCFUMVJaV0I2WU5JMzRBRldKQjVEQUs4WjdYVS4u

2. REPORTE RECURSOS NO COMPROMETIDOS DEL SGP-SP - VIGENCIAS ANTERIORES (CORRECCIONES)
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=OuG3v7d_FkCDDNNxbo3YuP2nbL4lZQJll_rndGGANCFUODdXN1lPTUtlMkpVTkMyUEJFSTc2OU5GVS4u

3. REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=OuG3v7d_FkCDDNNxbo3YuP2nbL4lZQJll_rndGGANCFUNkZPWkNRTTdWTldZUFc4QzlCT1JLWlFaWS4u

En el tercer link, debe realizar reporte por programa según el recurso comprometido de las vigencias anteriores. Se debe revisar el reporte que hacen los municipios para que lo hagan oportunamente y solo una vez en el periodo.

Autoreporte recursos subcuenta de salud pública

El reporte se debe realizar de forma mensual, se observó para la vigencia 2025 una diferencia de más de mil millones en el presupuesto asignado al departamento con respecto a lo asignado por SGP:

Valor reportado por la entidad territorial: $17.351.708.240
Valor asignado por SGP: $18.378.302.686

También, se identificó una diferencia entre el reporte en CIUPO y el dato del autoreporte, la información debe ser la misma y en fuente de financiación, no esta Lepra.

El Plan Financiero Territorial de Salud 2024-2027, tiene concepto de NO VIABILIDAD por parte de la dirección de financiamiento del Ministerio de Salud y Protección Social.

Con respecto a la vigencia 2026, se solicita a la entidad territorial que reenvié el autoreporte de los meses de febrero a abril debido a que no llego a los correos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Gestión de la salud pública

La entidad territorial tiene contratos para adelantar la gestión de la salud pública: cuenta con 264 contratos, distribuidos así:
VSP 68,
GSP: Salud Mental: 11; SSR: 16; Nutrición: 19; Crónicas 4; IRA-EDA: 4; Poblaciones vulnerables 7; Gestión 4
ETV: 9
IAS: 1
Medicamentos: 17
Salud Ambiental: 29
Sanidad portuaria: 3
Laboratorio: 35
PAI: 6
Planeación: 1
Tracomas: 1
Zoonosis: 28
Laboral: 1

Se realizo revisión de los contratos de Homero Guerra – Abogado, Yisset Pimienta – Ingeniera de sistemas, Diana Marento – ingeniera electrónica y Kelmis Pérez – Comunicadora Social, se identificó en las obligaciones especificas del abogado, actividades relacionadas con el área de contratación de la Secretaria de Salud.

Se explicó a la entidad territorial el nuevo instrumento de seguimiento a la contratación del talento humano financiado con recursos del SGP, el cual deberá ser reportado con la totalidad de los contratos, con el fin de verificar la idoneidad profesional conforme a los procesos de gestión de la salud pública.

Las transferencias nacionales de Lepra, ETV y Zoonosis no se ha realizado la incorporación al presupuesto de la gobernación.

Al revisar los recursos reportados por cada contrato de gestión y teniendo en cuenta que van entre 5 y 7 meses, el resto del tiempo realizaran adición de contratos con la misma fuente de SGP. Solo los contratos de ETV las adiciones se realizaran con fuente de transferencias nacionales que están sin incorporar al presupuesto a la presente fecha.

Concurrencia a los municipios

Frente al tema de concurrencia en la operación de equipos básicos y priorización de los municipios categorías 5 y 6 se identifica que los contratos del PIC departamental cubren los 15 municipios del departamento y garantizan un equipo básicos del PIC por cada uno y se utiliza el término "concurrencia" para estos, sin embargo esos contratos son PIC departamental y se identifica que concurrencia financiera no se hace.

Con respecto a la concurrencia técnica, el departamento tiene talento humano contratado directamente asignado en los municipios, con obligaciones contractuales de realizar fortalecimiento de capacidades al talento humano de los municipios sobre la gestión de la salud pública:

MUNICIPIO	CONCURRENCIA TÉCNICA – TALENTO HUMANO
ALBANIA	3
BARRANCAS	6
DIBULLA	9
DISTRACCIÓN	3
EL MOLINO	5
FONSECA	5
HATONUEVO	7
LA JAGUA DEL PILAR	5
MAICAO	15
MANAURE	7
SAN JUAN DEL CESAR	8,5
URIBIA	12,5
URUMITA	5,5
VILLANUEVA	6,5

5. Conclusiones

Al momento de la visita se evidencia que falta realizar actualización documental de procesos de GITSP de la Secretaria de Salud del departamento de La Guajira según se requiera por Resolución 1597 de 2025 y que se realice de manera articulada con las demás áreas y dependencias que entregan y/o reciben productos derivados o requeridos en la gestión de la salud pública.

Tienen contratación del PIC departamental con la totalidad de los municipios del departamento. Frente al PIC municipal, tres de los quince municipios del departamento están sin contratación.

Se debe fortalecer la coordinación de las acciones del PIC Departamental con los PIC municipales en los territorios.

Finalmente, se realiza lectura del acta y los compromisos derivados de la visita, los participantes firman listado de asistencia la cual se adjunta.

6- ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

N°	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Observaciones
1	Actualización documental de procesos de GITSP de la Secretaria de Salud de	Secretaria de Salud Departamental de La Guajira	1 de Diciembre 2026	Ninguna

	Departamental de La Guajira según se requiera por Resolución 1597 de 2025			
2	Fortalecer el proceso de coordinación del PIC departamental con los PIC municipales, por medio de reunión con las entidades territoriales municipales.	Secretaria de Salud Departamental de La Guajira	15 de junio 2026	Ninguna
3	Realizar reunión de asistencia técnica con las entidades territoriales municipales donde socialicen el proceso de reporte de la circular 044.	Secretaria de Salud Departamental de La Guajira	8 de julio 2026	Ninguna
4	Cargar en cada uno de los 15 contratos del PIC departamental en el SECOP el anexo técnico que señala el artículo 11.5 de la Resolución 1597 de 2025.	Secretaria de Salud Departamental de La Guajira	30 de junio 2026	Ninguna
5	Realizar el autorreporte mensual según las fechas estipuladas, se debe incluir las novedades que se realicen durante el periodo como modificaciones o adiciones.	Secretaria de Salud Departamental de La Guajira	Inmediato	Ninguna
6	Enviar copia del autoreporte mensual al correo hcortes@minsalud.gov.co	Secretaria de Salud Departamental de La Guajira	Inmediato	Ninguna
7	Garantizar que el autorreporte se realice de manera consistente según los recursos disponible en la subcuenta de salud pública colectiva y lo reportado en CUIPO.	Secretaria de Salud Departamental de La Guajira	30 de julio y Trimestral	Ninguna
8	Realizar traslado a los entes de control sobre las actuaciones realizadas por le Entidad Territorial departamental a los municipios de Maicao, Albania y Hatonuevo por la falta de contratación del PIC en la presente vigencia.	Secretaria de Salud Departamental de La Guajira	30 de junio 2026	Ninguna
9	Las obligaciones contractuales de los contratistas financiados por fuente del SGP deben ser acorde a las actividades de	Secretaria de Salud Departamental de La Guajira	Septiembre 2026	Ninguna

	los procesos de la gestión integral de la salud pública.			
10	Realizar la revisión de la territorialización de los municipios del departamento de La Guajira cargados en el aplicativo SI-APS del MSPS, las cuales fueron entregadas al departamento al cierre de la visita, con el fin de coordinar la operación de los equipos básicos del PIC y de la fuente de financiación del PGN en cada municipio.	Secretaria de Salud Departamental de La Guajira	5 de junio 2026	Ninguna

Se adjunta listados de asistencia de la visita realizada los días 21 y 22 de mayo 2026.

Salud	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código:	ASIF06
	FORMATO	LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES	Versión:	01

Dependencia:	Promoción y Prevención - Grupo de Gestión					
Objetivo:	Visita de seguimiento a la implementación de la Resolución 1397 de 2025					
Fecha:	22/05/2026	Hora inicio:	9:00 AM	Hora finalización:	12:10 PM	Lugar: Secretaría Salud La Guajira

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	TELÉFONO / Ext.	E-MAIL	FIRMA
1	Zoranyi Caballero Zuñiga	Profesional Universitario	Gobernación - Salud	3014862052	zoranyi.caballero@laguajira.gov.co	Zoranyi C.
2	Victor Orozco	contratista	MSPS - GOPyP	3133701406	vdorozco@minsalud.gov.co	
3	Luis C. Valdeblánquez	Prof Esp	Secretaría Salud	3017068952	Pic.departamentalguajira@gmail	
4	Jassel Romero Borja	prof esp contratista	secretaría salud	3006773307	Financiera.salud@laguajira.gov.co	
5	CARMEN SCOTT	Directora técnica Seguridad S. S.D. G		3156502135	Comu.Salud@laguajira.gov.co	
6	Lilia Rosa Gómez Celedón	Asesora Externa	Ofic. Jurídica Salud	3017757739	juridico.salud@laguajira.gov.co	Lilia Gómez
7	HERPAP (ilegible)	Contratista	MSPS-PyP	1448	(ilegible)	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Salud	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código:	ASIF06
	FORMATO	LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES	Versión:	01

Dependencia:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - GRUPO DE GESTIÓN					
Objetivo:	VISITA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025					
Fecha:	21/05/2026	Hora inicio:	9:15 AM	Hora finalización:	5:00 PM	Lugar: SECRETARIA SALUD LA GUAJIRA

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	TELÉFONO / Ext.	E-MAIL	FIRMA
1	Yuliana Daza Mendoza	profesional esp.	Gob/sec. salud	3125625273	dazamendoza1972@gmail.com	
2	Jassel Romero Borja	Profesional esp.	secretaria salud	3006773307	jasselromero06@gmail.com	
3	Luis C. Valdehlanger P.	Prof. ESP	Secretaría Salud	3017006991	picdepertamentalguajira@gm	
4	Adriana J. Curegrés Q	prof Especialista	dep. Salud Dpto	3008064741	adrijuz@hotmail.com	
5	Zorayi Caballero Z.	Profesional Universitario	Sec. Salud Dpto	3014862052	zorayi.caballero@laguajira.gov.co	
6	Javier A Alonso	Profesional Univ.	Sec Salud Dpto	3008040535	Javierwork8@gmail.com	
7	Victor Quiroga.	contratista	MSPS-DPyP	3173701466	Vdeza@minsalud.gov.co	
8	Hernan Cortes	Contratista	MSPS-PyP	1443	hcortes@minsalud.gov.co	
9	Carina ROSA SCOTT	Directora técnico Seguridad	S. SDG Gobernación	3155552135	Carina.scott@laguajira.gov.co	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						